

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 52
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 05 de Abril del 2010, siendo las 15:07 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
 - Sra. Maria González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 50

***2.- APROBACION BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2009***

3.- APROBACION CONVENIO APORTE CON OPD

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 50

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior N° 50

La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente y sin observaciones.

2.- APROBACION BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2009

Sr. Loyola, solicita la aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria periodo Enero – Diciembre 2009.

Sr. Briceño, dice que aprueba

Sr. González, dice que no lo aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que lo aprueba.

Sra. González, dice que lo aprueba

Sr. Godoy, dice que aprueba

Sra. Hidalgo, dice que aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 240

“ACUERDAN APROBAR BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2009”

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.-APROBACION CONVENIO APORTE CON OPD

Sr. Loyola, cede la palabra a la Cordinadora de la OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia), la Sra. Catherine Molina Santana, para que exponga sobre su la participación de la OPD en la Comuna.

Sra. Molina, agradece al Concejo el espacio que le han ofrecido y presenta a su equipo que la acompaña quienes son: Daniela Paredes, Sicóloga, Gabriela Campillay, Asistente Social, Pablo González, Abogado, Carlos Pereira, Educador.

A través de data show, da a conocer las actividades que se han desarrollado en la Provincia del Huasco.

La sala consulta y comenta sobre las funciones que desarrolla la OPD.

En resumen la OPD solicita un espacio físico donde poder trabajar en la Comuna de Huasco, una monitora que pueda apoyar y estar presente en la comuna, además un aporte de \$100.000.- mensuales.

Sr. Loyola, solicita acuerdo al Concejo para poder aportar con \$100.000.-, una oficina y una monitora.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 241

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS) MENSUALES, UN ESPACIO FISICO DONDE ATENDER MAS HONORARIOS DE UNA MONITORA PARA LA OPD, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONVENIO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Carta de la Iglesia Misionera de Cristo, de fecha 25/02/2010, quienes solicitan materiales de construcción y mano de obra.

Sr. Loyola, indica que esta Iglesia no se encuentra inscrita en el registro de Receptores de fondos Públicos de la I. Municipalidad de Huasco, por lo tanto se resolverá una vez que figuren en los registros.

Sr. Loyola, menciona que recibió una carta del Padre Mauricio Arancibia, quien esta solicitando el pago del Permiso de Circulación para una camioneta nueva que le fue regalada, agrega que este aporte no afecta mayormente al presupuesto municipal.

Sr. Briceño, agrega diciendo que esta camioneta servirá para apoyar el traslado de materiales y de los niños a la Casa de acogida que hay el Sector de Los Toyos.

La sala comenta sobre esta solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 242

“ACUERDAN ESTABLECER UN CONVENIO CON LA AGRUPACION MOANI – VALLE DEL HUASCO PARA TRASPASAR TRESCIENTOS MIL PESOS, CON EL ESTUDIO JURIDICO QUE CORRESPONDE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, menciona que recibió una carta del Sr. Moisés Álvarez, quien hizo llegar sus agradecimientos y solicita se le amplié el comodato, además dice que esta persona hizo el himno de Huasco y es necesario hacerle un reconocimiento.

Sr. Loyola, indica que conversara con él para ver la ampliación del comodato con un programa mas ordenado.

La sala comenta sobre el reconocimiento de personas destacadas de la comuna.

Sr. González, consulta que pasa con las fechas del Presupuesto Participativo.

Sr. Loyola, dice que el 19 es la votación y que el calendario ya se cerró.

Sr. González, dice que la planta Sentina de Huasco Bajo de la planta de Pellets, en donde la empresa nunca cumplió con los derechos municipales, en una propiedad privada y goza con derechos de aguas que nunca han sido otorgados, mas aun duda, que se estén haciendo negocios con recursos fiscales que son de todos nosotros los chilenos, solicita al Alcalde que intervenga con el Director de Obras Municipales para que se realice la demolición de esa infraestructura que nunca ha pagado y que goza por mas de treinta años.

Sr. Loyola, dice que se esta haciendo un análisis de ese tema y dentro de los antecedentes que se ha podido rescatar, pues el edificio municipal se incendio años atrás; menciona que ahora se están solicitando los antecedentes a la Empresa CMP, para ver efectivamente lo que corresponde o no, indica que si hay construcciones habitables se podrá cobrar o y también las patentes correspondientes, con respecto al dominio de la propiedad es un problema entre privados, ahora con el respecto a los derechos de agua dice que se puede oficiar a la DGA para que fiscalice el uso del agua. Le indica al Sr. González que en una semana mas le entregara un informe del municipio con respecto al tema, también indica que se pidió una visita a la empresa CMP para visitar el terreno, ahora si no han pagado los permisos correspondientes deberá pagarlos y poner su documentación al día.

Sr. González, consulta si la población Endesa tiene regularizado sus pagos.

Sr. Loyola, le indica que esas propiedades ya pagaron y tiene sus permisos de edificación.

La sala conversa sobre el tema de CMP y otros pagos de permiso de edificación en la comuna.

Sra. Cárdenas, dice que ella le pidió al Director de Obras un informe si el señor del hotel San Fernando ha pagado los derechos de construcción y solicita saber esa información.

Sr. Loyola, indica que solo se ha pagado una parte, que hay una investigación por parte de la Contraloría, que se ingreso una solicitud de permiso pero tiene observaciones.

Sra. Cárdenas, también consulta por una construcción que hizo el Sr. Cáceres en terrenos municipales, quiere saber si esta regularizado o no, ese terreno.

Sr. Loyola, indica que se revisara.

Sra. Cárdenas, dice que el Sr. Torres (Secretario Municipal) desconoce los acuerdos del Concejo con respecto a un viaje de la Agrupación de la Iglesia y que no quiere firmar una carta, dice que ella llamo al Sr. Carlos Delgado, Jefe de Finanzas y le digo que el Sr. Torres se opone a firmar esa carta, porque según ellos no tienen personalidad jurídica.

Sr. Torres, le indica que no sabe a que carta se refiere y que él no firma cartas, que si se refiere a un acuerdo, el firma todos los acuerdos del Concejo, y con respecto ha ese acuerdo específicamente ya fue firmado en su oportunidad, además el departamento de Finanzas no a

elaborado el decreto de pago, documento que le corresponde elaborar al Departamento de Finanzas y no al Secretario Municipal. Con respecto a la Agrupación Cultural San Pedro a quien fue otorgado el aporte informa que esta organización cuenta con personalidad jurídica pero no tiene su directiva vigente, y que desde el año pasado que se esta esperando la solicitud de la Agrupación Cultural San Pedro. Además le indica que legalmente a ella como Concejal no le corresponde intervenir cuando la carta solicitud fue firmada por su hija.

Sra. Cárdenas, indica que su hija firmo a nombre de la Pastoral Juvenil.

Sr. Loyola, le indica que la Pastoral Juvenil no tiene personalidad jurídica y que él conversara con el Padre para que haga llegar una solicitud de la Agrupación Cultural San Pedro, organización que cuenta con personalidad jurídica, y también le solicitara que regularicen la vigencia de la directiva, menciona que cuesta entender, pero que se debe cumplir con la reglamentación establecida.

Sr. Torres, también menciona que de acuerdo a la ley aquellos funcionarios que aprueban y firman pagos para organizaciones no inscritas en los Registros de Fondos Públicos, pueden ser objeto de un sumario administrativo.

Sra. Cárdenas, solicita que se haga un reconocimiento para el aniversario de Huasco a los Sr. Alejandro Halles y al Sr. Silvestre Tello, quienes han prestado servicios a la comunidad.

Sr. Loyola, indica que este tema será analizado en la próxima reunión.

Sra. González, informa que hay orden de corte de agua por deuda en las áreas verdes del Plan 45.

Sr. Loyola, le indica que se los presente al Sr. Delgado y mañana le avisen.

Sra. González, solicita que la secretaria de los Concejales se encuentre presente en la oficina cuando se realizan las reuniones, pues en reiteradas oportunidades el teléfono suena y no hay quien lo responda y es molesto cuando hay reunión. También consulta por el Asesor Jurídico, el Sr. Mora, pues por ley debería asesorar al Concejo.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Mora no es el asesor jurídico de la municipalidad, dice que el Sr. Mora tiene otro tipo de contrato, pero igual puede hacerlo.

Sra. González, consulta que cuando se vera los programas de las organizaciones comunales para decidir cuanto se aportara.

Sr. Loyola, dice que se vera lo antes posible.

La sala comenta sobre este tema y decide que se vera la próxima reunión

Sra. González, consulta que pasa con el informe del problema de los computadores

Sr. Loyola, dice que se resolverá en forma interna.

Sra. González, consulta por la escalera del segundo piso del Liceo.

Sr. Loyola, dice que visito el Liceo con el Director de Obras y no habría daño estructural según los planos, se esta esperando un informe y en caso de existir algún problema técnico para emitir una evaluación se requerirá de un Ingeniero Civil, espera que esto estará resuelto esta semana.

Sra. González, solicita limpieza en parte posterior del liceo y mobiliario destrozado dentro del liceo.

Sr. Loyola, menciona que se esta limpiando.

Sr. Godoy, solicita que se le haga un reconocimiento al Sr. Moisés Álvarez, también solicita que se repinte nuevamente el sector de estacionamiento de los colectivos, que se pinte la solera, y que se coloque señalética y por ultimo solicita una reunión con el Departamento de Transito.

Sr. Loyola, indica que pronto se pintara las señales de transito y que se colocara una señalética, con respecto a la reunión con el Departamento de Transito dice que no hay problema.

Sr. Godoy, informa que el Consejo de Desarrollo de la Salud, esta en proceso de elegir nueva directiva, que se esta abordando el tema del traslado del hospital, agrega diciendo que se esta pidiendo un especialista en el área de Tsunami, un Oceanógrafo, para que explique sobre temas de Tsunami.

Sr. Loyola, dice que el Comité Comunal de Emergencia se esta reuniendo semanalmente hace ya un mes, y este esta conformado por Carabineros, Armada, Bomberos, Hospital, Municipalidad y presidida por el Alcalde, informa que este comité ya elaboro un tríptico de prevención ante un eventual riesgo de tsunami, para ser entregado a toda la comunidad, que se están dictando charlas con la Armada, además el Sr. Torres esta capacitado para entregar capacitación, una de las tareas prioritaria es realizar un plan de evacuación general ante un riesgo de tsunami, también informa que se ha conseguido a través de la Empresa Guacolda la implementación de señaléticas preventivas, también se esta viendo la posibilidad de colocar una alarma en las dependencias municipales que alerta unos segundos antes de un sismo, informa que en los colegios se van a instalar; con respecto a una alarma general comunal se esta solicitando fuentes de financiamiento especial al gobierno para ese tema y no sacrificar el 2% de cultura y deporte. Por ultimo menciona que si el Hospital solicita alguna charla, el comité lo abordara.

Sr. Godoy, dice que se están haciendo algunos trabajos frente al Club de los 80, consulta de quien es el terreno.

Sra. González, le indica que es del Sr. Cossio.

Sr. Loyola, dice que el Sr. Cossio debe ingresar un permiso de demolición o de edificación, pero el municipio no interviene de quien es la propiedad, pero con respecto a los permisos se puede informar.

Sra. Hidalgo, solicita se les ceda la palabra a algunos dirigentes de organizaciones presentes en la reunión.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Sra. Gema Varas, representante de la Agrupación de scout.

Sra. Varas , da los agradecimientos al Concejo por el apoyo brindado a los Scout, e informa que comenzaron los trabajos de los baños.

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Aris Geraldo, representante de Olivicultores,

Sr. Geraldo, consulta por gestión de terreno para los olivicultores.

Sr. Loyola, dice que no hay inconveniente pero se vera con el abogado.

Sr. Godoy, solicita una copia de los beneficiarios postulantes a las primeras 150 viviendas.

Sr. Loyola, indica que hará llegar una copia.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:05 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal